PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SECTORIZACION EN

EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA- PRIMERA ETAPA

Ruc/código : 20601310733 Fecha de envío : 28/08/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L. Hora de envío : 21:10:18

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Sobre el particular, de conformidad con el artículo 16 de la Ley y el artículo 8 del Reglamento, así como la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, en cuanto a la definición de obra similares, debe tenerse presente que es responsabilidad de la Entidad establecer dicha definición, la cual se establece considerando que por obra similar es aquélla de naturaleza semejante a la que se desea contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que, para su definición se deberá tener en cuenta aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante a la que se convoca. Por lo que solicitamos se sirvan ACOGER NUESTRA OBSERVACION, que se considere como obras similares a las obras de Creación, Reposición y/o Renovación y/o Recuperacion y/o Cambio y/o Rehabilitación y/o Instalación y/o ampliación y/o Construcción y/o Mejoramiento y/o Reconstrucción o la combinación de alguno de los términos anteriores, Redes de agua potable y/o alcantarillado, Redes secundarias de Agua potable y/o alcantarillado y/o Conexiones domiciliarias de agua potable y/o alcantarillado y/o Linea de Impulsión y/o Linea de Conducción y/o Colectores y/o Reservorio y/o Linea de Aducción y/o obras de saneamiento general, etc., asi poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 66

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE OBSERVACION, EN RAZON QUE SE HA CONSIDERADO EN RELACION A LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES - A LA EJECUCION DE OBRA DE SANEAMIENTO TIPO "B" - CUYAS CARACTERISTICAS GENERALES SEGUN LA FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA MEDIANTE RM N° 228-2019-VIVIENDA QUE DESCRIBE A LAS OBRAS DE: RESERVORIOS, LINEAS PRINCIPALES DE AGUA (CONDUCCION, IMPULSION, ADUCCION, ETC), CAMARAS DE BOMBEO DE AGUA Y DESAGUE; POR LO QUE SIN PERJUICIO DE LAS CARACTERISTICAS GENERALES DE OBRAS DE SANEAMIENTO QUE SE DEFINE EN LA NOTA 7 DEL ANEXO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION, ES POR LA NATURALEZA Y ESPECIALIDAD DE LA OBRA QUE SE REQUIERE DE EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA EJECUCION DE OBRA SIMILAR MATERIA DE CONVOCATORIA. MAS AUN SI SE ENCUENTRA HOMOLOGADO QUE "PARA LA CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA DE SANEAMIENTO URBANO, TIPO "B" COMPRENDE POR LO MENOS ALGUNO DE LOS COMPONENTES CITADOS;CONTRA LO CUAL COLISIONA LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SECTORIZACION EN

EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA- PRIMERA ETAPA

Ruc/código : 20601310733 Fecha de envío : 28/08/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L. Hora de envío : 21:10:18

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

En las bases de selección, se esta solicitando que para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, se debe acrditar componentes, limitando la libre competencial cabe indicar que el OSCE ha emitido diversos pronunciamiento como el caso del Pronunciamiento OSCE Nº 126-2022/OSCE-DGR (LP 002-2021-EPS SEDACAJ), donde se suprime la acreditación de los componentes solicitados en dicho proceso, por lo que solicitamos se sirvan acoger nuestra observación en suprimir la acreditación de los componentes o partidas en un solo contrato como son: Reservorios y/o camara de Bombeo de Agua en el presente proceso de selección y así permitir la mayor participación de postores, trato igualitario, transparencia, libre concurrencia y libre competencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º de la Ley de contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 66

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Pronunciamiento OSCE Nº 126-2022-OSCE-DGR

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE OBSERVACION, EN VISTA QUE EN LA PAG. 67 DE LAS BASES SE EVIDENCIA QUE NO SE ESTA SOLICITANDO ACREDITAR EXPERIENCIA CON COMPONENTES, ASIMISMO, SE HA CONSIDERADO EN RELACION A LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES - A LA EJECUCION DE OBRA DE SANEAMIENTO TIPO "B" - CUYAS CARACTERISTICAS GENERALES SEGUN LA FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA MEDIANTE RM N° 228-2019-VIVIENDA QUE DESCRIBE A LAS OBRAS DE: RESERVORIOS, LINEAS PRINCIPALES DE AGUA (CONDUCCION, IMPULSION, ADUCCION, ETC); POR LO QUE SIN PERJUICIO DE LAS CARACTERISTICAS GENERALES DE OBRAS DE SANEAMIENTO QUE SE DEFINE EN LA NOTA 7 DEL ANEXO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION, ES POR LA NATURALEZA Y ESPECIALIDAD DE LA OBRA QUE SE REQUIERE DE EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA EJECUCION DE OBRA SIMILAR MATERIA DE CONVOCATORIA. MAS AUN SI SE ENCUENTRA HOMOLOGADO QUE "PARA LA CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA DE SANEAMIENTO URBANO, TIPO "B" COMPRENDE POR LO MENOS ALGUNO DE LOS COMPONENTES CITADOS; CONTRA LO CUAL COLISIONA LA PROPUESTA DEL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SECTORIZACION EN

EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA- PRIMERA ETAPA

Ruc/código : 20601310733 Fecha de envío : 28/08/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L. Hora de envío : 21:10:18

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

En las bases de selección, se esta solicitando que para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, se debe acrditar componentes, limitando la libre competencial cabe indicar que el OSCE ha emitido un acuerdo de sala plena N° 002-2023/TCE (publicado en el diario peruano 02.12.2023), donde se indica claramente que las entidades publicas no deben exigir la acreditación de los componentes solicitados en dicho proceso, por lo que solicitamos se sirvan acoger nuestra observación en suprimir la acreditación de los componentes o partidas en un solo contrato como son: Reservorios y/o camara de Bombeo de Agua , en el presente proceso de selección y así permitir la mayor participación de postores, trato igualitario, transparencia, libre concurrencia y libre competencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 66

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Acuerdo de Sala Plena Nº 002-2023/TCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE OBSERVACION, EN VISTA QUE EN LA PAG. 67 DE LAS BASES SE EVIDENCIA QUE NO SE ESTA SOLICITANDO ACREDITAR EXPERIENCIA CON COMPONENTES, ASIMISMO, SE HA CONSIDERADO EN RELACION A LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES - A LA EJECUCION DE OBRA DE SANEAMIENTO TIPO "B" - CUYAS CARACTERISTICAS GENERALES SEGUN LA FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA MEDIANTE RM N° 228-2019-VIVIENDA QUE DESCRIBE A LAS OBRAS DE: RESERVORIOS, LINEAS PRINCIPALES DE AGUA (CONDUCCION, IMPULSION, ADUCCION, ETC); POR LO QUE SIN PERJUICIO DE LAS CARACTERISTICAS GENERALES DE OBRAS DE SANEAMIENTO QUE SE DEFINE EN LA NOTA 7 DEL ANEXO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION, ES POR LA NATURALEZA Y ESPECIALIDAD DE LA OBRA QUE SE REQUIERE DE EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA EJECUCION DE OBRA SIMILAR MATERIA DE CONVOCATORIA. MAS AUN SI SE ENCUENTRA HOMOLOGADO QUE "PARA LA CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA DE SANEAMIENTO URBANO, TIPO "B" COMPRENDE POR LO MENOS ALGUNO DE LOS COMPONENTES CITADOS; CONTRA LO CUAL COLISIONA LA PROPUESTA DEL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SECTORIZACION EN

EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA- PRIMERA ETAPA

Ruc/código : 20601310733 Fecha de envío : 28/08/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L. Hora de envío : 21:10:18

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Con respecto a la experiencia profesional solicitadas al Gerente de Obra de 30 Meses parece excesivo con el plazo de ejecución de obra quivalente a 105 dias (3.50 Meses) equivalente a 8.57 veces, ontradiciendo a lo establecido en las bases estándar aprobadas por la Directiva N° 001-2019-OSCE/CE que dice lo siguiente: El tiempo de experiencia que se exija a los profesionales, debe ser razonable, acorde con la relevancia de sus funciones en la ejecución de la obra, congruente con el periodo en el cual dicho personal ejecutará las actividades para las que se le requiere y los honorarios establecidos en el expediente técnico debiendo verificarse la existencia en el mercado de profesionales en capacidad de cumplir con tales exigencias, por lo que solicitamos se sirvan acoger nuestra observación, en reducir el número de Meses equivalente al plazo de ejecucion de obra, solicitadas al Gerente de Obra, así permitir la mayor participación de postores, trato igualitario, transparencia, libre concurrencia y libre competencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, Directiva Nº 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE OBSERVACION SEÑALANDO QUE LA EXPERIENCIA DEL GERENTE DE OBRA SE CONSIDERO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA MEDIANTE RM N° 228-2019-VIVIENDA APROBADA POR EL MVCS (EJECUCION DE OBRA DE SANEAMIENTO TIPO "B"), CUYO OBJETIVO ES REDUCIR LAS OBSERVACIONES REFERIDAS AL PRESONAL CLAVE TANTO EN FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL, Y QUE CON LA HOMOLOGACION SE LOGRA QUE LOS EQUIPOS CLAVES SEAN CONFORMADOS POR PROFESIONALES CUYO PERFIL PROFESIONAL TENGA LA FORMACION ACADEMICA AUTORIZADA POR EL ENTE RECTOR Y QUE LA EXPERIENCIA GARANTICE LA CALIDAD EN EL DISEÑO HASTA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO EN EL AMBITO URBANO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SECTORIZACION EN

EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA- PRIMERA ETAPA

Ruc/código : 20601310733 Fecha de envío : 28/08/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L. Hora de envío : 21:10:18

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la experiencia profesional como Jefe de Supervisión, para asumir el cargo como Gerente de Obra, así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE OBSERVACION SEÑALANDO QUE LA EXPERIENCIA DEL GERENTE DE OBRA SE CONSIDERO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA MEDIANTE RM Nº 228-2019-VIVIENDA APROBADA POR EL MVCS (EJECUCION DE OBRA DE SANEAMIENTO TIPO "B"), CUYO OBJETIVO ES REDUCIR LAS OBSERVACIONES REFERIDAS AL PRESONAL CLAVE TANTO EN FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL, Y QUE CON LA HOMOLOGACION SE LOGRA QUE LOS EQUIPOS CLAVES SEAN CONFORMADOS POR PROFESIONALES CUYO PERFIL PROFESIONAL TENGA LA FORMACION ACADEMICA AUTORIZADA POR EL ENTE RECTOR Y QUE LA EXPERIENCIA GARANTICE LA CALIDAD EN EL DISEÑO HASTA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO EN EL AMBITO URBANO.MAS AUN SI LA EXPERIENCIA PARA "GERENTE DE OBRA", EL PARTICIPANTE PROPONE SE CONSIDERE AL "JEFE DE SUPERVISION" QUE TIENE PARTICIPACION EN EL CONTROL DE EJECUCION DE OBRA, Y NO EN EL CONTROL INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Fecha de Impresión:

05/09/2024 10:13

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SECTORIZACION EN

EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA- PRIMERA ETAPA

Ruc/código : 20601310733 Fecha de envío : 28/08/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L. Hora de envío : 21:10:18

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Con respecto a la experiencia profesional solicitadas al Residente de Obra de 30 Meses parece excesivo con el plazo de ejecución de obra quivalente a 105 dias (3.50 Meses) equivalente a 8.57 veces, ontradiciendo a lo establecido en las bases estándar aprobadas por la Directiva N° 001-2019-OSCE/CE que dice lo siguiente: El tiempo de experiencia que se exija a los profesionales, debe ser razonable, acorde con la relevancia de sus funciones en la ejecución de la obra, congruente con el periodo en el cual dicho personal ejecutará las actividades para las que se le requiere y los honorarios establecidos en el expediente técnico debiendo verificarse la existencia en el mercado de profesionales en capacidad de cumplir con tales exigencias, por lo que solicitamos se sirvan acoger nuestra observación, en reducir el número de Meses (Promedio 02 Años), solicitadas al Residente de Obra, así permitir la mayor participación de postores, trato igualitario, transparencia, libre concurrencia y libre competencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, Directiva Nº 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE OBSERVACION SEÑALANDO QUE LA EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA SE CONSIDERO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA MEDIANTE RM N° 228-2019-VIVIENDA APROBADA POR EL MVCS (EJECUCION DE OBRA DE SANEAMIENTO TIPO "B"), CUYO OBJETIVO ES REDUCIR LAS OBSERVACIONES REFERIDAS AL PRESONAL CLAVE TANTO EN FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL, Y QUE CON LA HOMOLOGACION SE LOGRA QUE LOS EQUIPOS CLAVES SEAN CONFORMADOS POR PROFESIONALES CUYO PERFIL PROFESIONAL TENGA LA FORMACION ACADEMICA AUTORIZADA POR EL ENTE RECTOR Y QUE LA EXPERIENCIA GARANTICE LA CALIDAD EN EL DISEÑO HASTA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO EN EL AMBITO URBANO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SECTORIZACION EN

EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA- PRIMERA ETAPA

Ruc/código : 20601310733 Fecha de envío : 28/08/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L. Hora de envío : 21:10:18

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la experiencia profesional como Jefe de Supervisión, para asumir el cargo como Residente de la Obra, así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3,2 Literal: A2-A3 Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE OBSERVACION SEÑALANDO QUE LA EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA SE CONSIDERO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA MEDIANTE RM N° 228-2019-VIVIENDA APROBADA POR EL MVCS (EJECUCION DE OBRA DE SANEAMIENTO TIPO "B"), CUYO OBJETIVO ES REDUCIR LAS OBSERVACIONES REFERIDAS AL PRESONAL CLAVE TANTO EN FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL, Y QUE CON LA HOMOLOGACION SE LOGRA QUE LOS EQUIPOS CLAVES SEAN CONFORMADOS POR PROFESIONALES CUYO PERFIL PROFESIONAL TENGA LA FORMACION ACADEMICA AUTORIZADA POR EL ENTE RECTOR Y QUE LA EXPERIENCIA GARANTICE LA CALIDAD EN EL DISEÑO HASTA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO EN EL AMBITO URBANO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SECTORIZACION EN

EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA- PRIMERA ETAPA

Fecha de envío : 20601310733 28/08/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L. 21:10:18 Hora de envío :

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la formacion academica y experiencia profesional como Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Quimico y/o Ingeniero Industrial y/u otro Profesional Titulado, para asumir el cargo como Especialista en Calidad, así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE OBSERVACION SEÑALANDO QUE LA EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA SE CONSIDERO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA MEDIANTE RM Nº 228-2019-VIVIENDA APROBADA POR EL MVCS (EJECUCION DE OBRA DE SANEAMIENTO TIPO "B"), CUYO OBJETIVO ES REDUCIR LAS OBSERVACIONES REFERIDAS AL PRESONAL CLAVE TANTO EN FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL, Y QUE CON LA HOMOLOGACION SE LOGRA QUE LOS EQUIPOS CLAVES SEAN CONFORMADOS POR PROFESIONALES CUYO PERFIL PROFESIONAL TENGA LA FORMACION ACADEMICA AUTORIZADA POR EL ENTE RECTOR Y QUE LA EXPERIENCIA GARANTICE LA CALIDAD EN EL DISEÑO HASTA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO EN EL AMBITO URBANO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SECTORIZACION EN

EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA- PRIMERA ETAPA

Ruc/código : 20601310733 Fecha de envío : 28/08/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L. Hora de envío : 21:10:18

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

Con respecto a lo solicitado en las bases de selección se solicita que el profesional propuesto debe ser un Ingeniero Ambiental o Ing. Ambiental y de Recursos Naturales o Ingeniero de Recursos Naturales y Energía Renovable o Ingeniero Energía Renovable o Ingeniero Civil o Ingeniero Mecánica de Fluidos, para asumir el cargo de Especialista Ambiental, contradiciendo a lo establecido en las bases estandar aprobadas por la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, que dice lo siguiente: Al establecer la profesión del plantel, se debe requerir profesionales de diversas carreras o de manera general a un profesional de cualquier carrera, salvo que por mandato normativo o por el tipo de competencias y conocimientos requeridos, la actividad a desarrollar solo pueda ser ejecutada por un profesional de determinada carrera, por lo que solicitamos se sirvan acoger nuestra observación, que se considere la formación académica y experiencia profesional del Ingeniero Quimico y/o Ingeniero Mecanica de Fluidos y/o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero Forestal y/u otro profesional titulado, para asumir el cargo de Especialista Ambiental y así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE OBSERVACION SEÑALANDO QUE LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL SE CONSIDERO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA MEDIANTE RM Nº 228-2019-VIVIENDA APROBADA POR EL MVCS (EJECUCION DE OBRA DE SANEAMIENTO TIPO "B"), CUYO OBJETIVO ES REDUCIR LAS OBSERVACIONES REFERIDAS AL PRESONAL CLAVE TANTO EN FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL, Y QUE CON LA HOMOLOGACION SE LOGRA QUE LOS EQUIPOS CLAVES SEAN CONFORMADOS POR PROFESIONALES CUYO PERFIL PROFESIONAL TENGA LA FORMACION ACADEMICA AUTORIZADA POR EL ENTE RECTOR Y QUE LA EXPERIENCIA GARANTICE LA CALIDAD EN EL DISEÑO HASTA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO EN EL AMBITO URBANO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SECTORIZACION EN

EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA- PRIMERA ETAPA

Fecha de envío : 20601310733 28/08/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L. 21:10:18 Hora de envío :

Observación: Nro. 10 Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la experiencia profesional como Ingeniero Ambiental y/o Especialista en Gestión Ambiental y/o especialista Ambiental y seguridad y/o Especialista en Seguridad y Medio Ambiente, para asumir el cargo como Especialista Ambiental, así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE OBSERVACION SEÑALANDO QUE LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL SE CONSIDERO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA MEDIANTE RM Nº 228-2019-VIVIENDA APROBADA POR EL MVCS (EJECUCION DE OBRA DE SANEAMIENTO TIPO "B"), CUYO OBJETIVO ES REDUCIR LAS OBSERVACIONES REFERIDAS AL PRESONAL CLAVE TANTO EN FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL, Y QUE CON LA HOMOLOGACION SE LOGRA QUE LOS EQUIPOS CLAVES SEAN CONFORMADOS POR PROFESIONALES CUYO PERFIL PROFESIONAL TENGA LA FORMACION ACADEMICA AUTORIZADA POR EL ENTE RECTOR Y QUE LA EXPERIENCIA GARANTICE LA CALIDAD EN EL DISEÑO HASTA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO EN EL AMBITO URBANO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SECTORIZACION EN

EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA- PRIMERA ETAPA

Ruc/código : 20601310733 Fecha de envío : 28/08/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L. Hora de envío : 21:10:18

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

Con respecto a lo solicitado en las bases de selección se solicita que el profesional propuesto debe ser un Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil , para asumir el cargo de Especialista en Seguridad de obra y Salud ocupacional , contradiciendo a lo establecido en las bases estandar aprobadas por la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, que dice lo siguiente: Al establecer la profesión del plantel, se debe requerir profesionales de diversas carreras o de manera general a un profesional de cualquier carrera, salvo que por mandato normativo o por el tipo de competencias y conocimientos requeridos, la actividad a desarrollar solo pueda ser ejecutada por un profesional de determinada carrera, por lo que solicitamos se sirvan acoger nuestra observación, que se considere la formación académica y experiencia profesional del Ingeniero de Minas y/o Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Quimico y/o Ingeniero de seguridad industrial y minera y/o Ingeniero Mecanico y/u otro profesional titulado, para asumir el cargo de Especialista en Seguridad de obra y salud ocupacional y así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, Directiva Nº 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE OBSERVACION SEÑALANDO QUE LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL SE CONSIDERO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA MEDIANTE RM N° 228-2019-VIVIENDA APROBADA POR EL MVCS (EJECUCION DE OBRA DE SANEAMIENTO TIPO "B"), CUYO OBJETIVO ES REDUCIR LAS OBSERVACIONES REFERIDAS AL PRESONAL CLAVE TANTO EN FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL, Y QUE CON LA HOMOLOGACION SE LOGRA QUE LOS EQUIPOS CLAVES SEAN CONFORMADOS POR PROFESIONALES CUYO PERFIL PROFESIONAL TENGA LA FORMACION ACADEMICA AUTORIZADA POR EL ENTE RECTOR Y QUE LA EXPERIENCIA GARANTICE LA CALIDAD EN EL DISEÑO HASTA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SECTORIZACION EN

EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA- PRIMERA ETAPA

Ruc/código : 20601310733 Fecha de envío : 28/08/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L. Hora de envío : 21:10:18

Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la experiencia profesional como Especialista en seguridad y/o Ingeniero de Seguridad y/o especialista Ambiental y seguridad y/o Especialista en Seguridad y Medio Ambiente y/o Jefe SSOMA y/o Especialista en Prevencion y/o Prevencionista, etc. para asumir el cargo como Especialista en Seguidad en obra y salud ocupacional, así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE OBSERVACION SEÑALANDO QUE LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL SE CONSIDERO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA MEDIANTE RM N° 228-2019-VIVIENDA APROBADA POR EL MVCS (EJECUCION DE OBRA DE SANEAMIENTO TIPO "B"), CUYO OBJETIVO ES REDUCIR LAS OBSERVACIONES REFERIDAS AL PRESONAL CLAVE TANTO EN FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL, Y QUE CON LA HOMOLOGACION SE LOGRA QUE LOS EQUIPOS CLAVES SEAN CONFORMADOS POR PROFESIONALES CUYO PERFIL PROFESIONAL TENGA LA FORMACION ACADEMICA AUTORIZADA POR EL ENTE RECTOR Y QUE LA EXPERIENCIA GARANTICE LA CALIDAD EN EL DISEÑO HASTA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SECTORIZACION EN

EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA- PRIMERA ETAPA

Ruc/código : 20601310733 Fecha de envío : 28/08/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L. Hora de envío : 21:10:18

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la experiencia profesional como Residente y/o Supervisor y/o Jefe de Supervision y/o Inspector en la ejecucion y/o supervision de obras en general, para asumir el cargo como Especialista en Agua Potable, así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE OBSERVACION TENIENDO EN CUENTA QUE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL SOLICITADA POR EL POSTOR YA SE ENCUENTRA CONSIDERADA EN LAS BASES, SIN EMBARGO LA EXPERIENCIA SOLICITADA ES EN OBRAS EN SANEAMIENTO Y NO EN OBRAS GENERALES, POR SER EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA UNA OBRA DE SANEAMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SECTORIZACION EN

EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA- PRIMERA ETAPA

Ruc/código : 20601310733 Fecha de envío : 28/08/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L. Hora de envío : 21:10:18

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la experiencia profesional como Ingeniero Electricista y/o Residente y/o Supervisor y/o Jefe de Supervision y/o Inspector y/o especialista en obras electricas y/o especialista en instalaciones electricas, etc. en la ejecucion y/o supervision de obras en general, para asumir el cargo como Especialista en obras electricas o electromecanicas, así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE OBSERVACION SEÑALANDO QUE LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN OBRAS ELECTRICAS O ELECTROMECANICAS SE CONSIDERO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA MEDIANTE RM N° 228-2019-VIVIENDA APROBADA POR EL MVCS (EJECUCION DE OBRA DE SANEAMIENTO TIPO "B"), CUYO OBJETIVO ES REDUCIR LAS OBSERVACIONES REFERIDAS AL PRESONAL CLAVE TANTO EN FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL, Y QUE CON LA HOMOLOGACION SE LOGRA QUE LOS EQUIPOS CLAVES SEAN CONFORMADOS POR PROFESIONALES CUYO PERFIL PROFESIONAL TENGA LA FORMACION ACADEMICA AUTORIZADA POR EL ENTE RECTOR Y QUE LA EXPERIENCIA GARANTICE LA CALIDAD EN EL DISEÑO HASTA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SECTORIZACION EN

EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA- PRIMERA ETAPA

 Ruc/código :
 20601310733
 Fecha de envío :
 28/08/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L. Hora de envío : 21:10:18

Observación: Nro. 15 Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la experiencia profesional como Especialista en Instalaciones Sanitarias y/o Ingeniero Sanitario y/o Residente y/o Supervisor y/o Jefe de Supervision, etc. en la ejecucion y/o supervision de obras en general, para asumir el cargo como Especialista en Agua Potable y así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE OBSERVACION TENIENDO EN CUENTA QUE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL SOLICITADA YA SE ENCUENTRA CONSIDERADA EN LAS BASES, SIN EMBARGO LA EXPERIENCIA SOLICITADA ES EN OBRAS EN SANEAMIENTO Y NO EN OBRAS GENERALES, POR SER EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA UNA OBRA DE SANEAMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 05/09/2024 10:13

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SECTORIZACION EN

EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA- PRIMERA ETAPA

Ruc/código: 20601310733 Fecha de envío: 28/08/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L. Hora de envío : 21:10:18

Observación: Nro. 16 Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la experiencia profesional como Especialista en Estructuras y/o Ingeniero Estructural y/o Ingeniero de Estructuras y/o Especialista Estructural y/o Residente y/o Supervisor y/o Jefe de Supervision, etc. en la ejecucion y/o supervision de obras en general, para asumir el cargo como Especialista en Estructuras y así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION POR REQUERIRSE PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, AL PROFESIONAL QUE TENGA EXPERIENCIA ACREDITADA EN DICHO CARGO, POR LAS FUNCIONES ESPECIFICAS A DESARROLLAR EN LA OBRA. SE PRECISA AL RESPECTO, QUE SE VA A TENER EN CUENTA LA DENOMINACION DIVERSA E INDISTINTA, QUE IMPLIQUE EL DESEMPEÑO DE PROFESIONAL REQUERIDO EN EL CARGO DE "ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS"; POR LO QUE NO SE ACOGE OBSERVACION PARA QUE ASUMA DICHO CARGO PROFESIONAL QUE NO HAYA EJERCIDO DICHO CARGO ESPECIFICO (residente, supervisor, jefe de supervision, otros)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SECTORIZACION EN

EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA- PRIMERA ETAPA

Ruc/código : 20601310733 Fecha de envío : 28/08/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L. Hora de envío : 21:10:18

Observación: Nro. 17 Consulta/Observación:

Solicitamos se sirvan Acoger Nuestra observación, que se considere la acreditación de maquinarias y equipos de igual o mayor capacidad y potencia y así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: A1 Página: 64

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA AL RESPECTO, QUE EN LA PAG. 64 DE LAS BASES SE INDICA QUE SE ACEPTARA QUE LA CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL - "EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO" SEA DE MAYOR CAPACIDAD, POR LO QUE SE ACEPTARAN LOS MISMOS. POR TANTO NO SE ACOGE OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SECTORIZACION EN

EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA- PRIMERA ETAPA

Ruc/código : 20601310733 Fecha de envío : 28/08/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L. Hora de envío : 21:10:18

Observación: Nro. 18 Consulta/Observación:

Se consulta y solicita al comité de selección adjuntar en la etapa de Integración de las Bases el presupuesto de ejecución de obra, en archivo editable (Excel), dado que, el presupuesto está publicado en el expediente técnico escaneado, lo cual no es legible y también dificulta para el cálculo, elaboración de la oferta económica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1,3 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección NO ACOGE la observación e indica que la publicación del presupuesto en versión editable (excel) no es obligatoria y en este aspecto el presente comité no esta de acuerdo con la publicación en otras versiones, pues podría ser que al momento de la publicación se suprima algún punto y ello genere alguna controversia durante la etapa de evaluación de propuestas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SECTORIZACION EN

EL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA- PRIMERA ETAPA

Ruc/código : 20601310733 Fecha de envío : 28/08/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L. Hora de envío : 21:10:18

Observación: Nro. 19 Consulta/Observación:

De acuerdo a lo indicado en el Decreto de Urgencia N° 234-2022 (07.10.2022), articulo N° 184 - Fidecomiso de Adelantos de Obra, se consulta si la entidad contratante entregara los adelantos a traves de fidecomisos

Acápite de las bases: Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 2,3 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Decreto de Urgencia Nº 234-2022

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ABSUELVE OBSERVACION PRECISANDO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 184.1 DEL ART. 184 DEL REGLAMENTO LEY CONTRATACIONES DEL ESTADO, QUE AL NO HABERSE ESTABLECIDO EN LAS BASES LA OBLIGACION DE CONSTITUIR FIDEICOMISOS PARA ADMINISTRACION DE LOS ADELANTOS; NO SE EXIGIRA DICHA CONSTITUCION PREVIA PARA ENTREGA DE ADELANTOS.

SIN EMBARGO SI SE SOLICITARA PARA LA ENTREGA DE ADELANTOS LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 181 Y 182 DEL REGLAMENTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: